



PERÚ



Municipalidad Provincial  
de Leoncio Prado

Gerencia de Administración  
y Finanzas



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

## **RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 006- 2023-MPLP.**

Tingo María, 12 de julio de 2023.

**VISTO:** el Informe N° 0706-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 11 de julio de 2023, de la Sub Gerencia de Logística, solicitando **Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2023**, y demás actuados.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en concordancia con lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y en el artículo 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, mediante **Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MPLP** de fecha 18 de enero de 2023, **se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, de acuerdo al Anexo N° 01 forma parte de dicha Resolución;

Que, en el inciso 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica: **"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"**; asimismo, el inciso 6.3 del citado Reglamento señala: **"La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificarlo, de ser el caso"**;

Que, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023, a que se refiere el Informe N° 0706-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 11 de julio de 2023, del Subgerente de Logística, se sustenta en que, mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MPLP de fecha 18 de enero de 2023 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; asimismo, mediante Informe N° 637-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la autorización para la contratación vial y canalización en la Lotización el risueño II Etapa, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado Huánuco". CUI N° 2218413, mediante Informe N° 636-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la Autorización para la Contratación de Servicios de Consultoría para Supervisión de Obra. Proyecto "Creación del servicios de transitabilidad vial en el Jr. Santa Rosa de la Ciudad de Tingo María del Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco con CUI N° 2462332, mediante Informe N° 634-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita autorización para la Contratación de servicio de Consultoría para supervisión de Obra: Creación de la Canalización de la Quebrada Kushuro, Sector Nueva Esperanza, Distrito de Rupa Rupa -Provincia de Leoncio Prado - Departamento de Huánuco con CUI N° 2420538, mediante Informe N° 505-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la Contratación del servicio de elaboración de Estudios de Preinversión del Proyecto: "Mejoramiento del Servicios de transitabilidad Vial Interurbana en el Camino Vecinal Santa Martha - Monte de los Olivos, Nuevo Horizonte, Distrito Pueblo Nuevo, Distrito de José Crespo y Castillo -Provincia de Leoncio Prado - Huánuco. por lo que estando a la normatividad citada en los párrafos precedentes y a los requerimientos realizados con los informes en mención, presenta el detalle de los **procedimientos a incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;**



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag.02/ **RESOLUCIÓN GERENCIAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 006 - 2023 - MPLP.**

Que, mediante Informe N° 706-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 11 de julio de 2023, el Subgerente de Logística, refiere que el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala: "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; por lo que **solicita la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2023, con la inclusión cuatro (4) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, el cual se describe en el Anexo N° 01.**

Que, por lo precedentemente expuesto, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2023, garantizándose así la continuidad de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios;

Estando a lo expuesto, al Informe N°706-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 12 de julio de 2023, de la Subgerente de Logística, respectivamente, y a las atribuciones conferidas de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°117-2023-MPLP de fecha 18 de enero de 2023.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - APROBAR, la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo cuatro (4) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, según se indica en el cuadro adjunto Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución.

**Artículo Segundo.** - DISPONER, que el Plan Anual de Contrataciones Modificado de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023, en su integridad, sea publicado en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación.

**Artículo Tercero.** - DISPONER, que la Subgerencia de Logística, y el funcionario responsable del Portal Institucional realice la publicación, difusión y ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**Artículo Cuarto.** - ENCARGAR, a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA  
  
C.P.C. Joseph A. Quiñiche Upiachina  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribucion

SGL.

SGIS.

Archivo.



Municipalidad Provincial  
de Leoncio Prado

Gerencia de Administración  
y Finanzas

Subgerencia de Logística



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

*Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo*

**Anexo N° 01**

REF 'AC	PROCESOS DE SELECCIÓN	ITEM	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.	FTE DE FTO.	FECHA DE CONVOCATORIA
33	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CANALIZACION EN LA LOTIZACION EL RISUEÑO II ETAPA, DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, CON CUI N° 2218413.	UNICO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 110,664.73	05-RECURSOS DETERMINADOS	JULIO
34	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN EL JR. SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2462332.	UNICO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 88,548.00	05-RECURSOS DETERMINADOS	JULIO
35	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA KUSHURO, SECTOR NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CON CUI N° 2420538.	UNICO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 73,074.00	05-RECURSOS DETERMINADOS	JULIO



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

36	SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL EMP HI - 557 (SANTA MARTHA) - MONTE LOS OLIVOS, EMP R1006047 - NUEVO HORIZONTE - DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO, JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	UNICO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	S/ 73,924.00	05-RECURSOS DETERMINADOS	JULIO
----	--	-------	---------------------------	-----------	--------------	--------------------------	-------

